

¡Prepárate para el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Lun 3/05/2021 10:31 AM





### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Prepárate para el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mié 5/05/2021 2:36 PM





### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

🎵 ¡Mídetele al TrovaChallenge de moda en nuestra Entidad! 🎵

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Lun 10/05/2021 10:31 AM



¡Acepta el reto y mídetele al

# TROVA Challenge

Presta mucha atención a la información que recibirás próximamente sobre el esquema de líneas de defensa adoptado por el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG** a través de la dimensión de Control Interno.

**BASES DEL CONCURSO**

1. *Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.*
2. *Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.*
3. *Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.*
4. *Todas las TROVAS enviadas serán publicadas en intranet.ani.gov.co opción multimedia en la medida que se reciban.*
5. *Los 3 equipos ganadores serán elegidos por un comité que*

estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.

**6.** Aspectos como *creatividad, innovación, iniciativa y recursos* serán los aspectos que más evaluará el jurado.

**7.** La *fecha máxima* para remitir el audio al buzón comunicacionesinternasani@ani.gov.co es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.



#### Comunicaciones Internas ANI

Servicios  
Oficina de Comunicaciones  
Presidencia  
PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha

recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura, deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

🎵 Súbe el volúmen y reproduce aquí nuestra TrovaChallenge recomendada 🎵

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mar 11/05/2021 10:01 AM



**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios  
Oficina de Comunicaciones  
Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.





Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

 **Súbe el volúmen para oír la TrovaChallenge de Control Interno** 

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mié 12/05/2021 10:31 AM



**¡ACEPTA  
EL RETO**  
y mídetele al  
**TrovaChallenge ANI!**



**Pulsa aquí**  
para oír la invitación que te hace  
la Oficina de Control Interno

**ANI** | Agencia Nacional de  
Infraestructura



**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

## Condiciones del concurso: TrovaChallenge ANI 2021

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mié 12/05/2021 1:00 PM



¡Acepta el reto y mídetele al

# TROVA

Challenge

Presta mucha atención a la información que recibirás próximamente sobre el esquema de líneas de defensa adoptado por el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG** a través de la dimensión de Control Interno.

### BASES DEL CONCURSO

1. *Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.*
2. *Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.*
3. *Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.*

4. **Todas las TROVAS enviadas** serán publicadas en [intranet.ani.gov.co](http://intranet.ani.gov.co) opción multimedia en la medida que se reciban.
5. **Los 3 equipos ganadores** serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. **Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos** serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. **La fecha máxima** para remitir el audio al buzón [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co) es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.



#### Comunicaciones Internas ANI

Servicios  
 Oficina de Comunicaciones  
 Presidencia  
 PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
 Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
 Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.

- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Toma nota y construye en equipo la Trova Ganadora 🎵!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Jue 13/05/2021 10:46 AM



**¡ACEPTA  
EL RETO**  
y mídetele al  
**TrovaChallenge ANI!**

**Líneas de defensa**

*Las tres líneas de defensa logran una efectiva gestión de riesgo y control en la Entidad, a continuación, te compartimos información general que te permitirá realizar tu trova para el concurso interno.*

**Línea Estratégica:**

su rol principal es analizar los riesgos y amenazas



de los principales analizar los riesgos y amenazas institucionales, que puedan afectar el cumplimiento de los planes estratégicos, así como definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y el cumplimiento de los planes de la entidad.

**Involucrados:** Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

### Aspectos claves a tener en cuenta:

- **Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno** incrementando su periodicidad para las reuniones.
- **Evaluación de la forma como funciona el Esquema de Líneas de Defensa**, incluyendo la línea estratégica.
- **Definición de líneas de reporte** (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.
- **Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo.** La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.
- **Evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano** (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).



**ANI**

Agencia Nacional de  
Infraestructura



### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Toma nota de la 1a. Línea de defensa y construye en equipo la Trova Ganadora 🎵!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Vie 14/05/2021 10:30 AM

A vibrant graphic for the TrovaChallenge ANI. It features a dark blue background with a large, stylized pink and purple musical note on the right. Scattered around are various musical symbols like red and blue notes, a treble clef, and colorful circles. The text is in white and pink, with a pink button-like shape at the bottom containing the text 'Primera línea de defensa'.

**¡ACEPTA  
EL RETO**  
y mídetele al  
**TrovaChallenge ANI!**

**Primera línea de defensa**

*Su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del "Autocontrol".*

**Involucrados:** líderes de programas, procesos y proyectos

y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización).

### Aspectos claves a tener en cuenta:

- **El conocimiento y apropiación de las políticas,** procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.
- **La identificación de riesgos y el establecimiento de controles,** así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.
- **El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales,** según corresponda.
- **La formulación de planes de mejoramiento,** su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.
- **La coordinación con sus equipos de trabajo,** de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.





**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Toma nota y construye en equipo la Trova Ganadora 🎵!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Jue 13/05/2021 10:46 AM



**¡ACEPTA  
EL RETO**  
y mídetele al  
**TrovaChallenge ANI!**

**Líneas de defensa**

*Las tres líneas de defensa logran una efectiva gestión de riesgo y control en la Entidad, a continuación, te compartimos información general que te permitirá realizar tu trova para el concurso interno.*

**Línea Estratégica:**

su rol principal es analizar los riesgos y amenazas

de los principales riesgos y amenazas institucionales, que puedan afectar el cumplimiento de los planes estratégicos, así como definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y el cumplimiento de los planes de la entidad.

**Involucrados:** Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

### Aspectos claves a tener en cuenta:

- **Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno** incrementando su periodicidad para las reuniones.
- **Evaluación de la forma como funciona el Esquema de Líneas de Defensa**, incluyendo la línea estratégica.
- **Definición de líneas de reporte** (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.
- **Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo.** La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.
- **Evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano** (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).



**ANi**

Agencia Nacional de  
Infraestructura



### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.



¡Toma nota de la 1a. Línea de defensa y construye en equipo la Trova Ganadora 🎵!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Vie 14/05/2021 10:30 AM



*Su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del "Autocontrol".*

**Involucrados:** líderes de programas, procesos y proyectos

y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización).

### Aspectos claves a tener en cuenta:

- **El conocimiento y apropiación de las políticas,** procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.
- **La identificación de riesgos y el establecimiento de controles,** así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.
- **El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales,** según corresponda.
- **La formulación de planes de mejoramiento,** su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.
- **La coordinación con sus equipos de trabajo,** de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.





**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Toma nota de la 2a. Línea de defensa y construye en equipo la Trova Ganadora 🎵!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Vie 14/05/2021 2:02 PM



*su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de*

*riesgos, todo lo anterior enmarcado en la "autogestión".*

**Involucrados:** jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el aseguramiento de la gestión institucional.

### Aspectos claves a tener en cuenta:

- **Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa** sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
- **Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad**, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.
- **Trabajo coordinado con las oficinas de control interno o quien haga sus veces**, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- **Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno:** i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos.
- **Establecimiento de los mecanismos para la autoevaluación requerida** (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).
- **Evaluar y efectuar seguimiento** a los controles aplicados por la 1ª línea de defensa.





### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Toma nota de la 3a. Línea de defensa y construye en equipo la Trova Ganadora 🎵!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mar 18/05/2021 11:44 AM



### Tercera línea de defensa

*Desarrollaran su labor según el instrumento Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, lo cual permite conocer las responsabilidades, actividades y aspectos básicos que deben liderar las unidades u oficinas de control interno, con el fin de contribuir a la mejora del desempeño institucional.*

**Involucrados:** Oficina y/o Jefes de control interno o quienes hagan sus veces.

### Aspectos claves a tener en cuenta:

- **A través de su rol de asesoría,** orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.
- **Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo** y realizar recomendaciones con alcance preventivo.
- **Asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso,** en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
- **Formar a la alta dirección** y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
- **Informar los hallazgos** y proporcionar recomendaciones de forma independiente.



**Comunicaciones Internas ANI**  
 Servicios  
 Oficina de Comunicaciones  
 Presidencia





PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

Pierde la pena, porque de pena ... 🎵 TrovaChallenge 🎵

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mar 18/05/2021 2:01 PM



**¡De pena se murió un burro en Cartagena!**

¡Acepta el reto y mídetele al

# TROVA

Challenge

con tus compañeros de la Oficina

**BASES DEL CONCURSO**

1. *Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.*
2. *Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.*
3. *Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.*
4. *Todas las TROVAS enviadas serán publicadas en intranet.ani.gov.co opción multimedia en la medida que se reciban.*

5. **Los 3 equipos ganadores** serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.

6. **Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos** serán los aspectos que más evaluará el jurado.

7. **La fecha máxima** para remitir el audio al buzón comunicacionesinternasani@ani.gov.co es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.



#### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a

través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura, deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Todavía estás a tiempo de participar!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Jue 20/05/2021 2:45 PM

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;

¡Ampliamos el plazo  
para unirte al

# TROVA Challenge

Revisa las piezas adjuntas en este correo sobre las líneas de defensa en la Entidad, identifica tu rol como Oficina, Equipo o Vicepresidencia y construye junto a tu equipo de **mínimo 3 personas y máximo 10 la Trova Ganadora**. Plazo máximo para remitir el audio al buzón de **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**, **jueves 27 de mayo.**

## BASES DEL CONCURSO

1. Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.
2. Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en

el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.

3. **Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.**
4. **Todas las TROVAS enviadas** serán publicadas en [intranet.ani.gov.co](http://intranet.ani.gov.co) opción multimedia en la medida que se reciban.
5. **Los 3 equipos ganadores** serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. **Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos** serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. **La fecha máxima** para remitir el audio al buzón [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co) es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.

**Para mayor información, escribe a [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co).**



PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Estás a tiempo de participar en el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Vie 21/05/2021 2:01 PM

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;



**¡Ampliamos el plazo  
para unirte al**

# TROVA Challenge

Revisa las piezas adjuntas en este correo sobre las líneas de defensa en la Entidad, identifica tu rol como Oficina, Equipo o Vicepresidencia y construye junto a tu equipo de **mínimo 3 personas y máximo 10 la Trova Ganadora**. Plazo máximo para remitir el audio al buzón de **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**, **jueves 27 de mayo.**

**BASES DEL CONCURSO**

1. Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.
2. Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en



el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.

3. **Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.**
4. **Todas las TROVAS enviadas** serán publicadas en [intranet.ani.gov.co](http://intranet.ani.gov.co) opción multimedia en la medida que se reciban.
5. **Los 3 equipos ganadores** serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. **Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos** serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. **La fecha máxima** para remitir el audio al buzón [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co) es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.

**Para mayor información, escribe a [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co).**



**ANi** | Agencia Nacional de Infraestructura

**ANi**  
Agencia Nacional de  
Infraestructura

**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios  
Oficina de Comunicaciones  
Presidencia



PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura, deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

## ¡Estás a tiempo de participar en el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Lun 24/05/2021 10:32 AM

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;



*¡Ampliamos el plazo  
para unirte al*

# TROVA Challenge

Revisa las piezas adjuntas en este correo sobre las líneas de defensa en la Entidad, identifica tu rol como Oficina, Equipo o Vicepresidencia y construye junto a tu equipo de **mínimo 3 personas y máximo 10 la Trova Ganadora**. Plazo máximo para remitir el audio al buzón de **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**, **jueves 27 de mayo.**

### BASES DEL CONCURSO

1. *Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.*
2. *Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.*

3. **Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.**
4. **Todas las TROVAS enviadas** serán publicadas en [intranet.ani.gov.co](http://intranet.ani.gov.co) opción multimedia en la medida que se reciban.
5. **Los 3 equipos ganadores** serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. **Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos** serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. **La fecha máxima** para remitir el audio al buzón [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co) es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.

**Para mayor información, escribe a [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co).**



**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.

- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

## ¡Estás a tiempo de participar en el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Lun 24/05/2021 10:33 AM

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;



*¡Ampliamos el plazo para unirte al*

# TROVA Challenge

Revisa las piezas adjuntas en este correo sobre las líneas de defensa en la Entidad, identifica tu rol como Oficina, Equipo o Vicepresidencia y construye junto a tu equipo de **mínimo 3 personas y máximo 10 la Trova Ganadora**. Plazo máximo para remitir el audio al buzón de **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**, **jueves 27 de mayo.**

### BASES DEL CONCURSO

1. *Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.*
2. *Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.*

3. *Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.*
4. *Todas las TROVAS enviadas serán publicadas en intranet.ani.gov.co opción multimedia en la medida que se reciban.*
5. *Los 3 equipos ganadores serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.*
6. *Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos serán los aspectos que más evaluará el jurado.*
7. *La fecha máxima para remitir el audio al buzón comunicacionesinternasani@ani.gov.co es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.*

*Para mayor información, escribe a [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co).*



**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.

- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.



¡Estás a tiempo de participar en el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mar 25/05/2021 2:38 PM

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;



*¡Ampliamos el plazo para unirte al*

# TROVA Challenge

Revisa las piezas adjuntas en este correo sobre las líneas de defensa en la Entidad, identifica tu rol como Oficina, Equipo o Vicepresidencia y construye junto a tu equipo de **mínimo 3 personas y máximo 10 la Trova Ganadora**. Plazo máximo para remitir el audio al buzón de **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**, **jueves 27 de mayo.**

## BASES DEL CONCURSO

1. *Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.*
2. *Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.*

3. **Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.**
4. **Todas las TROVAS enviadas** serán publicadas en [intranet.ani.gov.co](http://intranet.ani.gov.co) opción multimedia en la medida que se reciban.
5. **Los 3 equipos ganadores** serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. **Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos** serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. **La fecha máxima** para remitir el audio al buzón [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co) es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.

**Para mayor información, escribe a [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co).**



#### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.

- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

## ¡Estás a tiempo de participar en el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mar 25/05/2021 2:38 PM

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;



**¡Ampliamos el plazo  
para unirte al**

# TROVA Challenge

Revisa las piezas adjuntas en este correo sobre las líneas de defensa en la Entidad, identifica tu rol como Oficina, Equipo o Vicepresidencia y construye junto a tu equipo de **mínimo 3 personas y máximo 10 la Trova Ganadora**. Plazo máximo para remitir el audio al buzón de **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**, **jueves 27 de mayo.**

### BASES DEL CONCURSO

1. Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.
2. Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.

3. **Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.**
4. **Todas las TROVAS enviadas** serán publicadas en [intranet.ani.gov.co](http://intranet.ani.gov.co) opción multimedia en la medida que se reciban.
5. **Los 3 equipos ganadores** serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. **Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos** serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. **La fecha máxima** para remitir el audio al buzón [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co) es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.

**Para mayor información, escribe a [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co).**



#### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.

- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Estás a tiempo de participar en el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mié 26/05/2021 1:32 PM

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;



*¡Ampliamos el plazo  
para unirte al*

# TROVA Challenge

Revisa las piezas adjuntas en este correo sobre las líneas de defensa en la Entidad, identifica tu rol como Oficina, Equipo o Vicepresidencia y construye junto a tu equipo de **mínimo 3 personas y máximo 10 la Trova Ganadora**. Plazo máximo para remitir el audio al buzón de **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**, **jueves 27 de mayo**.

**BASES DEL CONCURSO**

1. *Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.*
2. *Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.*

3. *Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.*
4. *Todas las TROVAS enviadas serán publicadas en intranet.ani.gov.co opción multimedia en la medida que se reciban.*
5. *Los 3 equipos ganadores serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.*
6. *Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos serán los aspectos que más evaluará el jurado.*
7. *La fecha máxima para remitir el audio al buzón comunicacionesinternasani@ani.gov.co es el 21 de mayo de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.*

*Para mayor información, escribe a [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co).*



#### Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.



- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

## ¡El trabajo en equipo y compañerismo hacen la diferencia en el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Jue 27/05/2021 1:34 PM

📎 4 archivos adjuntos (7 MB)

ECARD\_TROVA\_LINEAS DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;



1. Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.

2. Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.
3. Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.
4. Todas las TROVAS enviadas serán publicadas en intranet.ani.gov.co opción multimedia en la medida que se reciban.
5. Los 3 equipos ganadores serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. La nueva fecha para remitir el audio al buzón comunicacionesinternasani@ani.gov.co es el viernes 4 de junio de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.
8. **Haz click aquí** para ver algunos ejemplos de trovas que puedes usar para construir la tuya.
9. Si tienes dudas, escribe a **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**.





**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios  
Oficina de Comunicaciones  
Presidencia  
PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

## ¡El trabajo en equipo y compañerismo hacen la diferencia en el TrovaChallenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Vie 28/05/2021 2:31 PM

📎 4 archivos adjuntos (7 MB)

ECARD\_TROVA\_LINEAS DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;



1. Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.

2. Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.
3. Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.
4. Todas las TROVAS enviadas serán publicadas en intranet.ani.gov.co opción multimedia en la medida que se reciban.
5. Los 3 equipos ganadores serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. La nueva fecha para remitir el audio al buzón comunicacionesinternasani@ani.gov.co es el viernes 4 de junio de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.
8. **Haz click aquí** para ver algunos ejemplos de trovas que puedes usar para construir la tuya.
9. Si tienes dudas, escribe a **comunicacionesinternasani@ani.gov.co**.





### Comunicaciones Internas ANI

Servicios  
 Oficina de Comunicaciones  
 Presidencia  
 PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
 Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
 Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

¡Apúrate 🙄, se acaba el tiempo 🕒!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Lun 31/05/2021 10:31 AM

📎 4 archivos adjuntos (7 MB)

ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_LINEAS DEFENSA.jpg;



**¡CAMBIAMOS  
LAS FECHAS**

de nuestro **TrovaChallenge**,  
el concurso donde el trabajo en equipo  
y compañerismo hacen la diferencia!

Nueva fecha para remitir el audio al buzón de  
**comunicacionesinternasani@ani.gov.co**,  
**viernes 4 de junio.**

**Bases del Concurso**

1. Este concurso aplica para todos los colaboradores ANI.



2. Cada participante (Grupo, Oficina o Vicepresidencia) debe identificar su rol en las líneas de defensa para construir y grabar en audio una TROVA que resuma su participación en el esquema, esto no debe superar un minuto de tiempo.
3. Deben oírse mínimo 3 y máximo 10 voces diferentes del Grupo, Oficina o Vicepresidencia que participa.
4. Todas las TROVAS enviadas serán publicadas en [intranet.ani.gov.co](http://intranet.ani.gov.co) opción multimedia en la medida que se reciban.
5. Los 3 equipos ganadores serán elegidos por un comité que estará integrado por la Oficina de Control Interno y la Oficina de Comunicaciones.
6. Aspectos como creatividad, innovación, iniciativa y recursos serán los aspectos que más evaluará el jurado.
7. La nueva fecha para remitir el audio al buzón [comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co) es el viernes 4 de junio de 2021, en este mismo correo deberán exponer nombre del Grupo, Oficina o Vicepresidencia y listar los nombres de los representantes.
8. **Haz click aquí** para ver algunos ejemplos de trovas que puedes usar para construir la tuya.
9. Sí tienes dudas, escribe a **[comunicacionesinternasani@ani.gov.co](mailto:comunicacionesinternasani@ani.gov.co)**.





### Comunicaciones Internas ANI

Servicios  
Oficina de Comunicaciones  
Presidencia  
PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.




Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

## ¡Retamos a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Trova Challenge ANI!

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>


Lun 31/05/2021 12:24 PM

 4 archivos adjuntos (7 MB)

ECARD\_TROVA\_LINEAS DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_1 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_2 LINEA DE DEFENSA.jpg; ECARD\_TROVA\_3 LINEA DE DEFENSA.jpg;




# ¡COMENZAMOS, TROVA(CHALLENGE 2021!



**Retamos a participar a la Vicepresidencia  
Administrativa y Financiera**

**Súbele el volumen y préstale atención**



¡Revisa la información adjunta en este correo y únete al concurso donde el trabajo en equipo y compañerismo hacen la diferencia!

**Nueva fecha para remitir el audio al buzón de comunicacionesinternasani@ani.gov.co, viernes 4 de junio.**



**Comunicaciones Internas ANI**

Servicios  
Oficina de Comunicaciones  
Presidencia





Agencia Nacional de  
Infraestructura

PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.